

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^e Sanchez G.

Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1.^o Joan V, 4.

San José, domingo 2 de Agosto de 1891.

Ubi enim sunt duo et tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., N.^o 1159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo, la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa; síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

AGOSTO de 1891.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 2.—NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, Patrona de Cartago, san Alfonso de Ligorio, obispo y doctor.

Lun. 3.—La invención del cuerpo de san Esteban, proto-mártir, santos Nicodemus y Gamaliel, y santa Lidia.

Mart. 4.—Santo Domingo de Guzmán, conf. Patron de la villa de Santo Domingo de Heredia, y santa Perpetua.

Conjunción á las 11.37 de la mañana. Buen tiempo.

Miér. 5.—NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, santos Emigdio, ob. y mr., y Osbaldo, rey.

INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 3.^o trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Un debate importante.

El martes veintiocho de Julio ppdo. fué leído en el Congreso por tercera vez el proyecto de ley relativo á una nueva Constituyente. El Diputado Vargas expuso varias razones de solidez y de peso en apoyo del proyecto. El Diputado Aguilar Barquero objetó las razones del señor Diputado Vargas, significando á la Cámara que al presente era muy peligroso pensar en ese asunto, porque los dos partidos existentes en la República vendrían á batalla encarnizada con motivo de la Constituyente, pues cada uno de ellos querría imprimir á ésta su propio tinte. No pudiendo ser más reservado en sus palabras, dió en manifestar de lleno su pensamiento, nombrando á "La Unión Católica", como partido político que serviría de estorbo temible á la convocación y formación de la nueva Constituyente; la cual podría librarse de semejante peligro dentro de cuatro ó cinco años, cuando, según él, hubiese ya desaparecido el inconveniente que hoy se presenta.

El Diputado Vargas adujo nuevos argumentos en favor de su opinión.

El Diputado Cardona, tomó la palabra para apoyar las razones del señor Aguilar, y comenzó y terminó su discurso con una larga invectiva contra La Unión Católica, contra los católicos y contra la Iglesia Católica. Adujo como razones para oponerse á la Constituyente que el Diputado católico don Odilón Jiménez, había ido á Alajuela á trabajar en las elecciones; que los católicos habían querido inmiscuirse en la Junta de Caridad del Hospital; que sombras negras se cernían sobre nuestro horizonte; que el águila negra amenazaba oscurecernos el sol con sus alas; y que, en virtud de esto, no convenía por ahora la Constituyente, porque se nos vendrían encima el retroceso, el oscurantismo y otras fatalidades propias, según él, de la Iglesia Católica; que era preciso no permitir entrada de ningún género en el orden público al partido católico, que en todo procuraba entrometerse, aun en el orden político.

El señor Diputado Presbítero Trejos, pide la palabra y dice en réplica á los señores Cardona y Aguilar Barquero, que el Catolicismo, compuesto de trescientos millones de fieles extendidos por todo el orbe, no puede por eso mismo ser considerado como un partido político; que afirmar esto con precipitación era estar fuera de la verdad y colocarse en el rango de entendimientos superficiales, que nunca examinan ni juzgan las cosas

según su naturaleza, sino sólo según la medida de su criterio personal; que era propio de inteligencias débiles y caídas divertirse en estos tiempos con las palabras *águila negra, negras sombras, oscurantismo, retroceso*, tratando de aplicarlas á la Institución más sabia y más augusta que hay en la tierra, cual es la Iglesia Católica, á la que nada puede atribuírsele de oscuridad ni de ignorancia, ni de retroceso, ni de muerte del pensamiento humano, siendo como es ella á todas luces la Institución que ha elevado á las mayores alturas el arte, la ciencia y todas las manifestaciones del saber humano; que los liberales de alta talla, aun los más rojos, habían abandonado ya ese lenguaje de que había hecho uso el señor Cardona desahogando su pecho contra los católicos y el Catolicismo; que ya ellos no tildaban á la Iglesia de oscurantista y enemiga del progreso, porque comprendían que estas armas, poderosas al parecer en un tiempo, actualmente no hacen más que excitar la hilaridad de los hombres pensadores y serios y aún de las gentes sencillas;—que el pensamiento de excluir de la política á los católicos y á los sacerdotes católicos era un atroz delirio, tan monstruoso como imposible de realizarse;—que ningún católico podía prestar obediencia á los mandatos del Congreso de una pequeña República si esos mandatos eran adversos á las instituciones cristianas, á los dogmas católicos;—que el católico sabe muy bien cuál es la regla de conducta que debe observar en la vida militante, y que no es el congreso de una nación determinada la que puede prescribirle esa regla, menos aun variarla ni contradecirla; que de las alturas de Roma viene la doctrina que deben observar los católicos en las diferentes esferas de la vida, los cuales dejarían de ser fieles á ella, si rindiesen homenaje, prestaren obediencia ó abrazasen con amor instituciones y leyes contrarias á esa doctrina; que ninguna Cámara tenía poder ni derecho de hacer hereje al católico, menos aun al Diputado católico; que el *Catolicismo* no era solamente el sentimiento religioso, por el cual el hombre se une íntimamente á su Criador, sino además un vasto organismo social con su autoridad, su jerarquía, sus asambleas, sus leyes, sus dogmas, su política; y que por eso era absurdo é impropio de entendimientos sanos reducir al católico al recinto de los templos sin tomar participio en la política de la vida militante;—que la idea de aislar el elemento religioso á esfera puramente privada é individual, era contraria del todo al orden público de las sociedades, donde todos los fines del hombre estaban tan íntimamente enlazados, que quitado uno, venía á tierra todo el edificio social,

sobre todo si el elemento que hubiera de suprimirse fuese la religión, sin la cual no hay paz, ni orden, ni moralidad, ni justicia, ni nada bueno en el vasto organismo humano;—que no hay ningún asunto grande en las naciones que no esté enlazado directa ó indirectamente con el elemento religioso;—que los grandes acontecimientos de la historia han sido político-religiosos y que la misma revolución francesa ha sido una gran revolución religiosa; que suprimido de la sociedad el orden católico todo se descompone y muere;—que las disposiciones de la Iglesia las reciben los católicos por el órgano del Romano Pontífice, quien anuncia, explica y declara la propia y genuina doctrina que deben aprender y practicar los fieles, los cuales no pueden separarse un ápice de esas enseñanzas sin hacerse herejes, sin dejar de ser verdaderos católicos;—que el mundo católico, ha recibido pocos días hace, admirable encíclica en que se ordena á todos los católicos unirse para defender los intereses del Catolicismo, para no dejarlos perecer en manos de sus enemigos, siempre activos y empeñados en demolerlos;—que nosotros los católicos de Costa Rica hemos respondido en algo á ese llamamiento del Pontífice, formando y organizando la Unión Católica que tan terrible espanto causa á algunos Diputados; que nuestro objeto, en esa unión, es mantener, aumentar y consolidar el espíritu católico, valiéndonos para ello de la propaganda y de centros organizados, que siempre trabajarán en sentido católico, en la vida pública y privada, en la política como en la religión; que queríamos que otro año 84 no nos sorprendiese solos, aislados y divididos; que nos sorprendiese, sí, la persecución en globo y en especie, siendo como era muy diferente sufrir la compañía que sufrir solos; que el lema de la Unión Católica es velar y orar; que sus miembros no dormirían de hoy en adelante, siempre estarán en vela, siempre en actividad, siempre trabajando por su causa, siempre observando y analizando las maquinaciones é intrigas, ya secretas, ya descubiertas de los adversarios;—que por esto mismo, creía él que no tenía razón el señor Diputado Aguilar Barquero, en diferir por miedo la Constituyente para tiempos lejanos del porvenir, porque entonces serían mayores los elementos de actividad y de fuerza de la Unión Católica, cuyo propósito es no descansar en su tarea; que en consecuencia, si lucha hubiera de suscitarse, sería mayor después que al presente;—que era una ilusión echar mano del porvenir para resolver cuestiones que cada día se hacen más gigantescas;—que se siente en el mundo un sacudimiento misterioso del cual

surgen las dos grandes potencias beligerantes que se disputan el porvenir del mundo. á saber: Catolicismo y Liberalismo, cuya batalla será más fuerte mañana que hoy, hasta obtener el triunfo, que será infaliblemente del Catolicismo, porque "siendo luz, verdad y vida no puede perecer."

El Diputado Cardona quiso observar algo á lo expuesto por el Diputado Trejos y se engolfó con el Dante en la Edad Media, sin haber podido salir de allí. . . .

El proyecto de Constituyente no tuvo aprobación de la mayoría; pero el señor Diputado Trejos no consintió que á la Iglesia se le infriese vejamen en el seno de la Cámara.

Tergiversaciones y tendencias liberales.

El Heraldo y La República, á fuer de liberales, que andan siempre á caza de una ocasión para esgrimir su odio contra la Religión, y contra el clero y los católicos, han tomado por su cuenta la réplica que el señor Diputado, Presbítero don Juan de Dios Trejos, dirigió en la sesión del martes último á los señores Diputados Aguilar Barquero y Cardona, quienes á la verdad hicieron un flaco servicio á la causa del *liberalismo*. En efecto, presentaron á éste sumamente temeroso de que la genuina expresión de la voluntad del pueblo católico de Costa Rica, libremente manifestada en la elección de una Asamblea Constituyente, diera, como seguramente daría, un resultado adverso á las aspiraciones liberales, que —por el mismo hecho—han confesado ser anti-democráticas, anti-republicanas, anti-patrióticas. Aquellos diarios liberales, cuyos redactores no estuvieron en la sesión, ni oyeron, por consiguiente, el debate, se atreven, sin embargo, parapetados tras el *se dice*, editor responsable anónimo que de nada responde pero que sirve no poco á los que no se cuidan mucho del respeto que á la verdad se debe; esos diarios, repetimos, se atreven á tergiversar á su capricho la magnífica réplica del Diputado señor Trejos, y aun á imputarle lo que no ha dicho. Por desgracia de los diaristas liberales, la reputación del señor Trejos, como sacerdote ilustrado, y ciudadano patriota, son bien conocidas, y crecen en razón inversa del crédito de la prensa liberal. Esta atribuye al Padre Trejos los disparates que sólo ella es capaz de lanzar. El Padre Trejos estuvo oportunísimo, firme y enérgico, sí, como lo requería el asunto y como debe rechazarse todo ataque injusto: él vió ultrajada su religión, calumniada la ilustre corporación á que pertenece, y deber suyo era defenderlas como defender debe el hombre su más valiosa propiedad; y lo hizo bien, con la firmeza y energía que da la razón, como sacerdote, como ciudadano y como genuino representante de un pueblo católico, cuyos aplausos merece. Si hubo alguna inconcuerpencia en el debate, no estuvo ciertamente de parte del Diputado señor Trejos. ¿Por qué no relatan los diarios liberales lo que dijeron los señores Diputados Aguilar Barquero y Cardona? Así á lo menos pondrían á sus lectores en aptitud de juzgar del mérito de unas y otras alegaciones, y de apreciar quién en realidad tuvo razón y triunfó en el debate, aunque la mayoría de la cámara hubiese votado por la no convocación de una Asamblea Constituyente.

El Heraldo dice: "... la votación vino, y fué favorable al interés liberal." Ya lo sabe el país, ya sabe el señor Licenciado don José J. Rodríguez el interés del partido liberal: por ahora—que el señor Rodríguez gobierna—no conviene que se convoque una Constituyente, á no ser—tal vez—que el señor Rodríguez, por favorecer al libera-

lismo, quisiera ejercer presión en las elecciones, y sacar á la fuerza una Constituyente liberal. Pero esto, bien saben ellos que no lo hará el señor Rodríguez, porque los hombres como él no son capaces de traicionar su conciencia y la confianza de sus conciudadanos. Los liberales no pueden hacerse ilusiones á este respecto, y por tanto, prefieren quedarse con la vieja Constitución, por mala y defectuosa que les parezca: siquiera mientras, según dice *El Progreso* de Vereá, se monta en Costa Rica un Barrios y hace de las suyas! ¿Son éstas, en realidad, las nobles y patrióticas aspiraciones de nuestros liberales? Pues hay que estar muy alerta.

El mismo *Heraldo* nos da ya una muestra de lo que es el *derecho* y la *justicia* ante el criterio liberal, cuando dice: "Con razón habíamos sostenido antes que *los clérigos no deben ser tenidos como miembros de la sociedad política (!!!)*, y que por lo mismo es un absurdo (?) equipararlos á los ciudadanos en cuanto al derecho de elegibilidad, siquiera sea respecto de la diputación nada más!" ¡Oiga! Pues es muy modesto en sus pretensiones *El Heraldo*. Pero esto es ahora que, según dicen, están abajo; ¿qué sería cuando pudiesen estar arriba? Seguramente la misma hinchazón de su ambicioso orgullo los ciega, y los pierde.

Si el criterio de *El Heraldo* hubiera de prevalecer, con la misma razón que se excluyera de la diputación al sacerdote católico habría que excluir á todo católico; porque todo católico digno de este nombre tiene que defender, y defenderá siempre, como representante de un pueblo católico, lo que ha defendido valerosamente el señor Diputado Presbítero don Juan de Dios Trejos, como también lo han defendido los Diputados católicos de la cámara señores Iglesias, Dávila, García, Mata, González y Jiménez.

La República no cesa de decir en todos los tonos que el señor Presbítero Trejos fué en su discurso subversivo á las instituciones del país; sin notar que es ella misma, *La República*, la que se exhibe como subversiva y rebelde á las instituciones nacionales, mientras no ceje en su necio empeño de atacar á la religión Católica que es la primera y secular institución del Estado, y por ende—entiéndalo bien—la que debe modelar la legislación de un pueblo católico como Costa Rica.

Los católicos pueden unirse y se unen estrechamente en todos los países donde el espíritu revolucionario se arma y combate encarnizadamente para destruir la Religión de nuestro Señor Jesucristo: los católicos se unen, como deben unirse, y se organizan y trabajan para defender su religión con mejor derecho que sus enemigos lo hacen para atacarla. ¿Con qué derecho puede pretenderse que el católico no, tenga parte en la cosa pública, ni defienda su religión en todo terreno donde es atacada? ¿Se querría establecer un derecho novísimo en favor solamente del que se llame *liberal*, para el aniquilamiento del Catolicismo?

Debemos rechazar y rechazamos con energía la maliciosa intención con que *El Heraldo*, imitando el diario titulado *El Partido Constitucional*, quiere hacer aparecer á La Unión Católica de Costa Rica como si fuese una sociedad que tiene su centro y gobierno fuera del país. Eso sucede con la masonería, que recibe, y debe acatar ciegamente las órdenes que el Grande Oriente dicta á los herm.

Nuestra Unión Católica, nacida á impulso de la necesidad, y del deber, está radicada en Costa Rica, y se ha dado á sí misma su organización y su gobierno. Sépalo *El Heraldo*, y sepa el también y cuantos afecten ignorarlo, que la vida del cristiano DEBE desarrollarse en la observancia de los preceptos de su religión, así como el ciudadano está obligado á la observancia de las leyes civiles siempre que éstas no se hallen en contradicción con las de la naturaleza, emanadas de Dios, Autor

y Supremo Legislador del Universo; que bajo estos principios de sabiduría universal se ha organizado nuestra Unión Católica; que ella no existiría en Costa Rica si no tuviese, como tiene, sus raíces en el corazón de todos los buenos católicos costarricenses, dispuestos á defender su fe, y que de ahí mana su fuerza que sólo podrá extinguirse con la vida,—fuerza que, por lo demás, se vigoriza con la virtud excelente de los principios cristianos y las sabias enseñanzas del Vicario de Jesucristo en la tierra.

REMITIDOS.

Santo Domingo.

FUNCION RELIGIOSA.

Acción de gracias.

Como pastor—aunque indigno—de esta pequeña porción del rebaño de Jesucristo, voy á describir algunas de las muchas impresiones que el corazón cristiano experimenta en aquellas festividades que redundan en la gloria de Dios, nuestro Señor.

La pluma de oro del augusto anciano de Patmos quisiera tener, para pintar los tiernos y dulces sentimientos que las imponentes ceremonias de nuestra santa religión inspiran á una alma empapada en el amor de Dios y en la fe de sus mayores.

Imposible de seguir, paso á paso todas y cada una de las preces y oraciones, de los ritos y ceremonias que la Iglesia tiene prescritos para la consagración de sus templos y basílicas; pero baste saber en síntesis que cada palabra de aquéllas, cada acto, encierra un mundo de ideas que elevan el alma á Dios y nos trasportan á la celestial Jerusalén.

Empero, retrocedamos á la víspera de aquel gran día, para seguir por orden el programa de la fiesta.

Era el 22 de los corrientes.—El templo, aquel suntuoso templo que fué durante tanto tiempo el desideratum de los buenos domingueños, y que muchos ¡ah! apenas contemplaron, como Moisés de lejos la tierra prométida, tocó á su término y estaba ya listo y preparado para recibir las bendiciones de la Iglesia. A las 4 p. m. se presentó en la estación del ferrocarril el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, Dr. don Bernardo Auhusto Thiel, acompañado del Rector del Seminario, Dr. don Carlos F. Gey, los RR. Canónigos, Presbíteros don Felipe Vargas y don Moisés Ramírez, 14 seminaristas ordenandos, y varios otros Sacerdotes notables de Heredia y Cartago, y fué llevado como en triunfo por gran número de este piadoso pueblo á la casa que al efecto se le había preparado para su hospedaje.—Por la noche dejó oír su armoniosa voz de barítono el Ilustrísimo señor Obispo en los *Martines* y *Laudes* que se cantaron, y por primera vez se oyó resonar en los ámbitos de aquel templo los acordes melodiosos arrancados al nuevo órgano por el hábil artista don Alejandro Monestel.

Al clarear el alba del 23, cuando la naturaleza despierta y el cielo sonríe, se unió al canto matinal de las aves, el canto religioso de nuestro Ilustre Prelado, que ante el Clero y pueblo de esta villa, dió principio á la augusta ceremonia de la consagración de nues-

tro templo, monumento indestructible de la piedad y celo de los buenos católicos de Santo Domingo.—Concluyó ésta á las 10 a. m., en que se dió principio á la misa solemne que, de pontifical, celebró el mismo Ilustrísimo Señor.—El renombrado señor Monestel, notable organista de esta República, ofició, acompañado de la señorita León, y los profesores Moreira y Carrión.—Se cantó la celebre misa de Battman, y en ella predicó nuestro elocuente orador, el Ilustrísimo señor Obispo.—Espacio suficiente quisiera tener para elogiar, como se merece, aquella oración inspirada, aquella frase dulce y suave que corría como corre un arroyuelo, en ese lenguaje celestial que sólo entienden las almas espirituales.—El señor Obispo estuvo felicísimo en su discurso, inspirado, fervoroso.—Se conocía hasta en su semblante que de la abundancia del corazón hablaban sus labios.

Por la tarde se hizo la traslación del Santísimo Sacramento del antiguo al nuevo templo, en procesión numerosa, y por la noche concluyó la fiesta con rosario solemne.—Al siguiente día, á la 1 p. m., regresó el Ilustrísimo señor Obispo, con el mismo acompañamiento con que vino, á su palacio Episcopal de San José, llevándose, como laureles recogidos en esta espiritual y gloriosa jornada, la gratitud de todo un pueblo, que ansioso de oír su voz y recibir su bendición, no cesaba de rondar su casa y acechar su vista, alimentándolo él como Jesús á las turbas que lo seguían, con el pan de la divina palabra.

Hay en esta fiesta, amables lectores, algo, y mucho, más que en una fiesta profana, porque mientras aquí goza el espíritu—que es inmortal y divino—de las fruiciones de la fe, la esperanza y el amor; allí, es á los sentidos—terrenales y humanos—á los que se procura satisfacer; por esto se comprende muy bien cómo en aquéllas hay cansancio y fastidio, y en éstas contento y bienestar; y así queda explicado por qué el Ilustrísimo señor Obispo parece tener voluntad de hierro y cuerpo de bronce para no cansarse ni cejar un punto en la larga y penosa ceremonia que la Iglesia tiene ordenada para la consagración de sus templos.

He terminado, domingueños,—como débil instrumento de que la Providencia se ha valido para dar cima á la obra de su gloria—mis tareas, y ahora puedo exclamar con el anciano Simeón: *Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace, quia viderunt oculi mei salutare tuum.*

Doy, pues, muy de corazón, las más expresivas gracias á todos los buenos domingueños y demás personas de otros pueblos, que con tanta voluntad contribuyeron con sus limosnas y donativos, á la fábrica de nuestro templo; y en nombre de estos mismos domingueños, mis queridos feligreses y comitentes, en primer lugar, al Dignísimo Prelado que gobierna nuestra Iglesia, y al Clero Ilustre que nos acompañó en nuestra festividad; y en segundo al señor Comandante de armas de la provincia y demás autoridades y particulares; naturales y extranjeros, que se dignaron de concurrir á ella.

Para todos tiene una frase de gratitud y un abrazo fraternal su más humilde servidor y Capellán.

Santo Domingo de Heredia. 30 de Julio de 1891.

BENITO SÁENZ.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LICENCIADO DON ALBINO VILLALOBOS, EN LA VILLA DE SANTO DOMINGO EL DÍA 23 DE JULIO DE 1891, CON MOTIVO DE LA CONSAGRACIÓN DEL NUEVO TEMPLO.

Ilustrísimo señor Obispo.—Señores:

Santo Domingo está hoy de plácemes y muy justos: al cabo de doce años y medio de continuos trabajos, ha merecido ver terminada esa grande obra que acaba de recibir la consagración solemne con que nuestra santa Madre Iglesia dedica á su objeto los templos que se levantan en honor del Sér Supremo: ese edificio gigantesco en cuya construcción se han consumido algunos centenares de miles de pesos: esa muestra inequívoca de la alta religiosidad de este honrado pueblo, que con tanto afán y al través de la gran crisis pecuniaria que experimentó el país allá por los años de 1881 á 1883, puede decirse que no ha dejado trascurrir un día sin colocar siquiera un ladrillo en dicha edificación, y en la cual puedo asegurar también, que no se ha quedado un solo individuo de este cantón sin concurrir con algo, según sus facultades, aunque fuera únicamente con un saco de arena conducido sobre sus hombros.

La actual generación lega hoy á las venideras ese templo grandioso que demuestra de una manera evidente que donde hay voluntad todas las dificultades se vencen y todos los peligros se arrostran con valor por conseguir el objeto que se desea.

Pero hay un hombre á quien en una inmensa parte se debe la feliz terminación de ese importantísimo edificio: una respetable persona que durante ese largo trascurso de tiempo y aun muchos años antes, ha dedicado completamente la mayor parte de sus fuerzas á la consecución de tan deseado objeto: un individuo acreedor á la gratitud de los habitantes de este pueblo, por los muchos esfuerzos que ha hecho para obtener el resultado apetecido por todos.

Y ¿sabéis quién es esa honorable persona? Me parece oír la resuelta contestación de todos los pobladores de esta villa: que me escuchan benévola y no sólo de los vecinos de aquí sino de todos los vecinos de otras poblaciones, que algun conocimiento han tenido de la marcha observada en la construcción sólida y elegante de ese imponente edificio. Ese ciudadano recomendable por sus muchas virtudes en el fiel cumplimiento de sus deberes, es el mismo que ha llevado sobre sus hombros el grave peso de la administración espiritual de esta parroquia durante más de un cuarto de siglo; es el digno Cura de esta feligresía, Presbítero don Benito Sáenz Reyes, á quien suplico se sirva disimular que en fuerza de mis intensos sentimientos de gratitud hacia él, haya herido quizá en algo su remarcada y reconocida modestia.

Al señor Sáenz, repito, debe el pueblo domingueño en no pequeña parte, el poder legar hoy á las generaciones futuras ese valioso signo de su inquebrantable fe.

El Padre Sáenz debe encontrarse hoy sumamente satisfecho de su grandiosa obra: su corazón debe hallarse lleno de júbilo, rebotando alegría, justa por mil títulos: hoy tiene derecho para manifestarse orgulloso, digámoslo así, por haber podido después de tantas fatigas, de innumerables exhortaciones al pueblo que tan sabiamente ha dirigido en ese particular, ver cumplidas sus aspiraciones y totalmente satisfechos sus laudables deseos.

También han contribuido á ese fin de una manera eficaz, los otros miembros de la Junta Directiva Económica de los trabajos, secundando las oportunas insinuaciones de su digno presidente nato, el Presbítero Sáenz.

Por último, el pueblo todo merece hoy ardientes felicitaciones por haberse prestado con tan espontánea voluntad á llevar adelante incesantemente la edificación del nuevo templo que desde hoy le servirá para recogerse en él y elevar allí sus humildes plegarias al Todopoderoso, en busca de remedio á sus males, de consuelo á sus aflicciones y de lenitivo á sus padecimientos.

Yo felicito de la manera más cordial al Padre Sáenz, á sus compañeros en la junta, y en fin, á todos los honrados vecinos de este floreciente cantón, entre cuyos hijos tengo la honra de contarme.

Esta población está llamada á ser grande en no lejano día; cuenta con muy buenos elementos al efecto: así lo han reconocido dos de los Supremos Poderes del Estado al proponer que en mérito á su marcado adelanto material y moral se le confiera el título de ciudad, proposición que actualmente se discute en el Soberano Congreso de la Nación, y que es probable sea despachada favorablemente si se atiende á las justas causas que tuvo en cuenta el Poder Ejecutivo al presentar el prospecto de ley relativo al asunto.

Dos edificios son absolutamente indispensables en los pueblos católicos que tiendan á su desarrollo: el templo y la casa de enseñanza: aquél queda aquí abierto al servicio público, y ésta, aunque no se encuentre del todo concluida, sí está ocupada desde hace algún tiempo por las escuelas de este cantón, debido también á los esfuerzos del mismo Presbítero Sáenz como presidente de la respectiva Junta Económica.

Así es que no se aventura al decir que esta población será importante dentro de poco tiempo.

Señores: hay fechas é instantes en la vida en que parece que el hombre comete un crimen si permanece en silencio, sin dar á conocer sus sentimientos: yo me he encontrado hoy en ese caso, y obligado por el deseo de comunicarlos á mis benévolos oyentes, es que he molestado vuestra atención por algunos momentos. Encarezco la indulgencia, y concluyo manifestando que el 17 de Marzo de 1879, día en que vimos colocar la piedra fundamental del nuevo templo, y hoy que se le ha consagrado, estarán grabados indeleblemente en la memoria de este pueblo.

HE DICHO.

GACETILLAS.

Bienvenida.—La damos muy cordial y afectuosa al estimable caballero don Braulio Morales, dignísimo Presidente del Círculo católico de la ciudad de Heredia, quien acaba de regresar al seno de su familia y amigos, después de un feliz viaje por Europa.

También ha regresado al país el señor don Enrique Röver, acompañado de su esposa la estimable señora doña Mercedes Jiménez, y de sus niños, después de una ausencia de algunos años.—Los saludamos atentamente.

Matrimonio.—Mañana se efectuará en la ciudad de Alajuela el de nuestro amigo don José María Porras con la estimable Señorita Gabriela González.—Que Dios derrame sus bendiciones sobre ellos, para que su hogar sea siempre feliz, son nuestros deseos!

INVITACION.

El 28 del presente á las 6 p. m. empezará la novena de san Cayetano; el 6 de Agosto á las 6 ½ p. m. habrá rosario y exposición del Santísimo; el 7 á las 8 a. m. la misa, sermón, exposición de Nuestro Amo todo el día y rosario por la tarde. Se suplica la asistencia á dichos actos y particularmente á la adoración del Divinísimo. San José, Julio 23 de 1891.

EL PRESIDENTE.

FOLLETIN.

DE ESPERANZA Y CARIDAD.

POR AURORA LISTA.

(Continuación.)

—Y ¡qué verdad es cuanto dice usted, madre, pero ¿á que no atina quién sea ese general tan humilde y piadoso?

—Imposible sería adivinarlo, no conozco á ninguno.

—Pero sí á alguien que le toca muy de cerca: el General en cuestión es el marido de nuestra protectora.

—¡El marqués de Valfrondoso! ¡bondad divina! ¿pues no decían que era un pícaro descreído sin Dios ni ley?

—Pero el Señor no podía dejar sin recompensa las virtudes y lágrimas de su mujer y su hijo, el Padre dominico, que son una santa y un ángel.

—Verdad que sí, y por la misma razón es creíble que se convierta el Marquesito, que según dicen no le va en zaga á su padre.

—Alicia me aseguró que está ya convertido.

—Y ¿por qué la señorita Alicia no se casa con él y manda al inglés á su tierra? pues según tengo entendido, el señorito Alfredo es un guapo mozo que quiere mucho á su madre, con que una vez curado de la locura de la impiedad, ha de ser un excelente marido, que todo el que es buen hijo es buen esposo, y buen padre también.

—Claro que sí; pero Alicia se ha propuesto ganar su alma para el cielo, convirtiéndole al Catolicismo, lo cual tiene ya conseguido con la ayuda del P. Verín, y un día de estos abjurará sus errores.

—Pues di tú que es una grande obra la que ha emprendido la señorita Alicia; pero me da lástima que haya dejado al otro con un palmo de narices, precisamente

ahora que se prepara á ser hombre de bien.

—No le han de faltar señoritas guapas y ricas donde escoja.

Aquí llegaba la conversación cuando sonaron dos golpecitos á la puerta.

—Son los angelitos que vienen pa mí, saltó Gilito.

Esperanza se levantó para abrir.

—Es nuestra amada protectora, dijo tomándole la mano para besarla; pero Caridad la estrechó dulcemente sobre su corazón.

Mas la Marquesa no venía sola: por la primera vez la acompañaba su marido.

Exaltada la juvenil imaginación de Esperanza, y conmovido su bondadoso corazón por el relato que le había hecho su amiga de la pública y heroica conversión del Marqués, dirigióle con admiración y simpatía aquella mirada limpida y serena como un rayo de luna, cuyo casto y poderoso influjo nadie podía dejar de sentir.

—¡Angelical criatura! profirió á media voz el Marqués.

Trocadas que fueron las primeras usuales y afectuosas frases, la marquesa de Valfrondoso, tomando entre las suyas la mano de la pobre Paula, dijo con cariñoso acento:

—Amiga mía, algún día se hablan de cambiar las tornas; la misericordia de Dios ha querido que tal cual vez haya venido á traer aquí lo que me sobra: hoy vengo á pedir lo que me falta.

—¡Ah, señora marquesa! exclamó Paula con las lágrimas en los ojos. Usted ha sido nuestra providencia en la tierra; y bien sabe usted, que daríamos gustosas la vida con tal de poderla servir.

No quiero tanto, dijo Caridad sonriendo: es el caso que Dios ha derramado sus bendiciones sobre nuestro hogar; pero en medio de tanta dicha, hay un lugar y un corazón vacíos: nos falta una hija para que forme el complemento de nuestra felicidad; por lo cual mi marido y yo venimos á pedir la mano de Esperanza para nuestro Alfredo.

La pobre viuda del modesto empleado quedóse pasmada, con los ojos y la boca desmesuradamente abiertos, mirando alternativamente con actitud estúpida á Caridad y al Marqués.

Este sonrió afablemente, y dijo:

—¿A qué viene esa admiración, mi buena señora? tiene usted una hija que honraría á un príncipe, cuanto más á un pobre marqués.

Pero Pau a no volvía de su asombro, ni recobraba el uso de la palabra.

En cambio Esperanza escuchó aquella increíble y nunca soñada nueva con esa serenidad de las almas superiores, que oponen la firme roca de su voluntad lo mismo á las grandes alegrías que á los grandes infortunios.

Al ver que su madre nada respondía, con los ojos modestamente bajos y ligero rubor en el rostro exclamó:

—Perdónenla ustedes, señores míos: la alta honra, nunca imaginada, que viene sobre nosotros nos conmueve y affige sobremanera por no poder aceptarla ni corresponder á ella más que con nuestra eterna gratitud.

—¿Cómo?

—¡Qué dice! replicaron ambos esposos.

—Tengo un compromiso, balbuceó Esperanza: un pobre expósito recogido por mis padres desde la cuna..... le quiero como á una hermana, y él me quiere de igual manera, pero creo que ese sentimiento basta para hacerle la vida menos sola y amarga, y cumplir juntos la ley de Dios.

Los marqueses de Valfrondoso dejaron caer sus cabezas con hondo desaliento, mientras que Paula vuelta de su estupor, inclinaba la suya sobre el pecho, con una afirmación tácita y dolorosa á las palabras de su hija.

Aquel silencio iba haciéndose triste y embarazoso, cuando la puerta, que había quedado entornada, fué abierta de un empujón, presentándose Tonico en la mitad de la pieza.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

AVISO

A los Curas y Juntas de la Doctrina cristiana.

Han llegado varias obras utilísimas para la enseñanza de la Doctrina Cristiana:

- 1—Método para preparar á los niños á la primera comunión, por el canónigo Dr. Jacobo Schmitt, obra aprobada por el Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá y adoptada en esta Diócesis. 335 páginas, encuadernado, \$ 1.50.
- 2—Vida de san Luis Gonzaga, por el Padre Meschler. 321 páginas, encuadernado, \$ 1.75.
- 3—Explicación del Catecismo (grande) de la Doctrina Cristiana, tomo segundo que contiene la explicación de los mandamientos, Lección 31 hasta Lección 60. 536 páginas, encuadernado, \$ 2.25.
- 4—Norma del Católico en la sociedad actual \$ 0.75.

PRESE. MANUEL ARAYA.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

GUSTAVO LANGENBERG,

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en el ramo de pinturas religiosas, como Imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas lo mismo que nuevas.



En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

En la caballeriza que tengo en esta ciudad hay de venta, perennemente, horcones de Guachipelín y de madera negra y palos de éstas para basas.

San José, Julio 7 de 1891.

10—7

M. A. GUTIÉRREZ.

Se vende un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

San José, Junio de 1891.

¡¡MUCHO OJO!!

El que suscribe pone en conocimiento del público que tiene de venta varios coches, carretones y carretas de bueyes.

Además un magnífico carretón de bueyes para viajes, magníficos caballos y buenas mulas, á precios módicos.

L. CRUZ.

10—5

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe,

San José, calle de la Universidad, n.º 4, Oeste.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manipulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,

Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

A. E. Jimenez Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos PLANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.